

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°024/2025

Acta N°002/2025

Montes, 31 de enero de 2025

VISTO: I) la Resolución 004/2025 en la que se autorizaba realizar gastos por concepto de combustible en Hugo Santos LTDA- ANCAP en Tala

CONSIDERANDO: I) que la empresa DINCOL SA- DISA en Migues ya se encuentra registrada y activa en RUPE.

II) Que, por razones de cercanía, resulta pertinente efectuar la compra de combustible en la mencionada empresa

III) Que las presentes disposiciones tendrán vigencia hasta el 8 de julio de 2025, quedando bajo responsabilidad de las nuevas autoridades dar continuidad o realizar modificaciones según corresponda.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

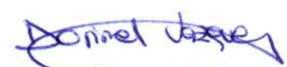
- 1) Dejar sin efecto la Resolución N°004/2025 a partir del 1° de febrero de 2025
- 2) Autorizar realizar gastos en combustible en DINCOL SA por hasta \$30.000 mensuales, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897, en el período 01/01/2025 al 08/07/2025 inclusive.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

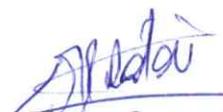

Firma del Alcalde

RODRIGO SALVADORE


Firma Concejal

Daniel Uzzaret

Firma Concejal


Firma Concejal

Daniela Pirota

Firma Concejal